



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2003-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de octubre de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Feliberto Martins; de las representantes estudiantiles, María Escalante y Jessica Salgado; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-13
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurado para trabajo de ascenso
5. Informe del Decanato de Estudios Profesionales sobre el reingreso del Br. Víctor Novo
6. Propuesta de Reglamento de Preparadores Académicos y de Apoyo
7. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
8. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2003-13

Se aprobó el Acta 2003-13, con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. En atención al Reglamento vigente, la Comisión de Desarrollo Profesional debe contar con un representante profesoral del Consejo Académico entre sus miembros. Por tal motivo solicitó a los representantes profesorales del Cuerpo sugerir cuál de ellos participaría en dicha Comisión.
2. La Comisión nombrada por el Consejo Directivo; que se encuentra conformada por el Vice-Rector Académico, el Secretario, la Directora de Desarrollo Profesional, un delegado profesoral ante el Consejo Directivo, el Director de Recursos Humanos y un representante de la Asesoría Jurídica; se ha venido reuniendo para analizar el incumplimiento de aquellos profesores que no reingresan a la Institución luego de culminar sus estudios de postgrado o su año sabático.
3. Expresó su reconocimiento a los profesores José Manuel Aller y Alejandro Teruel por el acuerdo logrado con la Asociación de Profesores sobre las modalidades de contratación de los profesores jubilados.
4. Próximamente se recibirá una solicitud de rectificación de nota del Br. Jean Carlo Pelicano sobre una materia teórico-práctica en la cual fue reprobado, y desde su punto de vista se incumple con lo establecido en el reglamento de evaluaciones. Esta solicitud introduce un aspecto importante que deberá ser analizado por este Cuerpo con relación a las asignaturas que comprenden laboratorio, y su correspondencia entre la evaluación y la normativa vigente.
5. Recibió una carta del Prof. Jorge Stephany en la cual insiste sobre las presuntas irregularidades del proceso de admisión del año en curso, acompañada de una serie de estadísticas que deberían ser analizadas por el Prof. Omar Arenas, Coordinador de la Comisión Técnica de Admisión. El Secretario enviará a los Consejeros por correo electrónico la referida comunicación para sus respectivas observaciones.
6. Con relación a la Biblioteca, señaló que la sala de internet ha sido recableada y puesta en funcionamiento con el apoyo de la Asociación de Amigos.
7. Próximamente se anunciará la apertura de las solicitudes de año sabático 2004, con la implementación de una nueva planilla, producto de la consulta con la Comisión de Año Sabático y con los Directores de División. Aquellos profesores que hayan llenado la antigua planilla sólo requerirán completar algunos ítems que contempla el nuevo formulario.
8. Recomendó consultar la página web de la Prof. Elizabeth Valarino, denominada www.intercontacto.com, donde se tratan temas de interés como: todo menos tesis y formación de tutores para tesis doctorales.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades, se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“EXTENSIONES Y APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS PRIMAL-DUAL DE PUNTOS INTERIORES PARA PROGRAMACIÓN LINEAL”, presentado por la profesora **María de los Angeles González** adscrita al Departamento de **Cómputo**

Científico y Estadística, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Ubaldo García P. (presidente), Marcos Raydan y Laureano Escudero (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Henryk Gzyl (suplente interno) y Alejandro Crema (suplente externo).

“ORTOGRAFIA ESPAÑOLA: BASES HISTÓRICAS, LINGÜÍSTICAS Y COGNITIVAS”, presentado por la profesora **Carolina Iribarren** adscrita al Departamento de **Idiomas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elinor Medina de Callarotti (presidente), Berta Chela-Flores (miembro principal interno) y Paola Bentivoglio (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Carmen Elena Alemán (suplente interno) y Sergio Serrón (suplente externo).

V. INFORME DEL DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES SOBRE EL REINGRESO DEL BR. VÍCTOR NOVO

El Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales, presentó al Cuerpo un informe cronológico sobre la situación académica del Br. Víctor Novo, a raíz de que fuera aprobado su reingreso a la Universidad por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 23 de octubre de 2002, el cual se anexa a la presente Acta.

Como aspecto central de dicho informe presentó la solicitud de inscripción extemporánea del bachiller Novo para los períodos julio-agosto 2003 y septiembre-diciembre 2003.

Una vez analizado el caso y considerando que el referido estudiante incumplió con la primera condición establecida por los Consejos Académico de fecha 16/10/03 y Directivo de fecha 23/10/03, en la oportunidad de su reingreso a la Universidad, la cual reza lo siguiente: *“No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad”*, este Cuerpo consideró no procedente la solicitud de inscripción extemporánea.

La decisión de este Cuerpo se sustentó en que las certificaciones médicas presentadas por el Br. Novo no fueron consideradas como causas suficientes para justificar el no haber inscrito el trimestre enero-marzo 2003.

VI. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PREPARADORES ACADÉMICOS Y DE APOYO

Antes de iniciar la discusión de este aspecto el Prof. Alejandro Teruel solicitó centrar la discusión en el artículo 7º del Reglamento de Preparadores, Ayudantes Docentes y Ayudantes de Investigación vigente, para lo cual hizo entrega de una propuesta de modificación a dicho artículo, la cual se anexa. Su solicitud se basó en una supuesta premura administrativa para definir la figura del preparador de apoyo de gestión. Adicionalmente solicitó posponer la discusión del Reglamento propuesto, basándose en que la propuesta no fue consultada con los jefes de departamento, instancias cuya opinión es necesaria en la discusión planteada.

Seguidamente, el Secretario se refirió a los antecedentes de la propuesta del nuevo reglamento, las instancias involucradas en la elaboración del documento y a su implementación de forma piloto en el presente año; destacó la necesidad de sincerar la figura del ayudante administrativo y sus implicaciones legales. En consecuencia se requiere que este Reglamento sea sancionado por el Consejo Directivo y previo a su aprobación, este Cuerpo deberá emitir sus recomendaciones en los aspectos académicos del documento.

Luego de una discusión sobre el documento y la propuesta realizada por el Prof. Teruel, se hicieron observaciones de índole académica en torno a los siguientes aspectos:

- Diferenciación de las responsabilidades de un estudiante preparador de las de un trabajador de la Institución.
- Cancelación de horas de trabajo acorde con el trabajo realizado. (Actualización de tablas salariales)
- Flexibilización en las horas de contratación del estudiante.
- Asignación de tareas de apoyo técnico acorde al crecimiento profesional del estudiante, y relacionadas con las funciones de la Universidad: docencia, investigación y extensión.
- Ofrecer oportunidades de trabajo a estudiantes que aunque no estén ligadas directamente a su carrera contribuyen con su crecimiento personal. Esto a su vez les permitirá recibir una remuneración para su sustento en la propia Universidad y no tener que trasladarse a la ciudad para trabajar.
- Estudio de las diferentes modalidades de contratación acordes al desempeño del estudiante.
- Elaboración de un documento único de la Universidad, que norme a ambas sedes en este aspecto.

Finalmente se acordó la necesidad de que este documento sea analizado por los departamentos académicos, y una vez que se reciban sus observaciones este Cuerpo analizará el articulado en una próxima sesión.

VII. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO (Continuación)

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, retomó la discusión del Reglamento haciendo referencia a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, hizo entrega de un papel contentivo de la posición del Consejo de División sobre algunos aspectos de la propuesta de modificación del Reglamento.

Seguidamente se dio inicio al análisis del Artículo 7º y los cambios propuestos. Agotada la discusión, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. El mínimo de tiempo para entrar al escalafón es de cuatro años ininterrumpidos. En este aspecto se debe colocar un párrafo que indique lo siguiente: “Un profesor que, para el momento de su contratación, posea un título de Doctor en el área de contratación y tenga al menos dos años de experiencia como docente universitario, podrá aspirar a ingresar en el escalafón después de cumplir con un mínimo adicional de dos años a dedicación exclusiva o tiempo integral en la

institución, siempre y cuando cumpla con las demás condiciones indicadas en el presente Reglamento”.

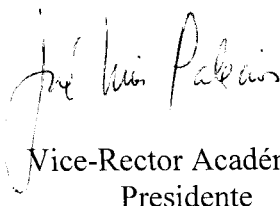
2. Para ingresar al escalafón se exige que un profesor tenga el título de Maestría como mínimo.
3. Exigir el título de Doctorado para ascender a Titular en el escalafón.
4. Establecer disposiciones transitorias que amparen a los profesores que deben continuar con las reglas establecidas en el Reglamento vigente, en lo que se refiere a lo descrito en el punto anterior o en otros aspectos del nuevo reglamento que pudiesen afectarlo.
5. Revisar esta propuesta a la luz del Instrumento Normativo que rige las relaciones entre la Universidad y su Personal Académico

Para la próxima discusión del Reglamento se debe analizar el aspecto d) del artículo 7º, referido a poseer título de Maestría o Doctorado en áreas afines a las de la contratación del profesor.

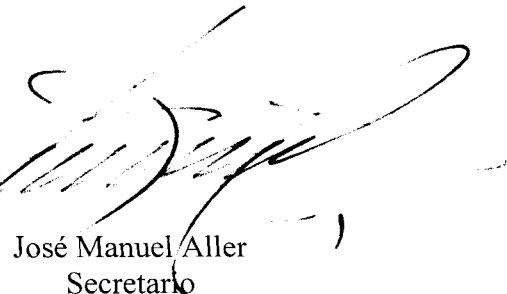
VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicó al Cuerpo la queja de un profesor que tiene su oficina en el piso superior al Auditorio de Energética con relación al ruido que genera el aire acondicionado, que al parecer por problemas de instalación provoca adicionalmente vibraciones en las paredes. Este hecho también molesta a los estudiantes que reciben clases en dicho Auditorio, ya que el ruido que genera el aparato les impide escuchar al profesor.
2. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que este trimestre se ofrecerá nuevamente el taller a los profesores noveles, en el cual se introducirá un módulo sobre el uso de un sistema de ubicación de oportunidades de financiamiento.
3. La Prof. Vicky Straetger, Directora de Desarrollo Estudiantil, informó que el próximo sábado 25 de octubre se celebrarán las XIV Jornadas para Padres, con el fin de que los representantes de los nuevos estudiantes tengan una perspectiva más cercana sobre la vida de sus hijos en la Universidad y puedan servirles de apoyo durante su formación profesional.
4. El Prof. Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria, recordó al Cuerpo que en el Consejo Directivo de fecha 06/10/03 se acordó que en el Consejo Académico se debía nombrar una comisión para atender académicamente el asunto referido a los índices del CNU.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt